

0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
010 ESPECIALIDAD DE FRANCÉS

## **INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN**

### **TURNOS DE ACCESO 1 Y 2**

Sólo se permitirá el acceso al centro a los opositores que realicen los ejercicios y personal implicado en el desarrollo del procedimiento selectivo, no permitiéndose el acceso a acompañantes (a excepción de casos particulares debidamente justificados).

Los tribunales solicitarán a los aspirantes la entrega de dos ejemplares de la Programación Didáctica que estos últimos habrán de defender en la primera parte de la segunda prueba de la fase de oposición.

Para la realización de la primera parte de la primera prueba los aspirantes dispondrán de 2h30'

La Comisión de selección ha decidido que el aspirante tendrá que leer la parte práctica.

La segunda parte de la primera prueba (tema) dará comienzo a las 16:00 y tendrá una duración de 2h.

Cualquier acto fraudulento por parte de los aspirantes durante la realización de las pruebas será objeto de exclusión del procedimiento selectivo.

### **CRITERIOS DE ACTUACIÓN**

1. Durante todo el proceso, todos los aspirantes deberán poder acreditar su identidad, debiendo estos ir provistos del original en vigor de alguno de los siguientes documentos: documento nacional de identidad, permiso de conducción, pasaporte o documentos análogos en el caso de aspirantes de nacionalidad distinta a la española.
2. En el caso de que un aspirante lleve a cabo cualquier tipo de actuación fraudulenta, este será excluido del proceso selectivo.
3. Durante el desarrollo de las dos partes de la primera prueba, y durante la preparación de la exposición de la defensa oral correspondiente a la segunda prueba, no se permitirá la utilización de dispositivos que permitan la conexión con el exterior, por tanto no se podrán usar ordenadores portátiles, teléfonos móviles, relojes electrónicos inteligentes, etc. En el supuesto caso de disponer de un teléfono móvil, dicho dispositivo permanecerá apagado y guardado. Se recomienda acceder a estas pruebas únicamente con el material indicado

0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
010 ESPECIALIDAD DE FRANCÉS

abajo y un reloj de tipo analógico. El uso de un dispositivo que permita el contacto con el exterior se considerará actuación fraudulenta.

4. Durante todo el desarrollo de la oposición el papel siempre será facilitado por el tribunal, no pudiéndose utilizar otro tipo de soporte físico.
5. La numeración de las distintas páginas se realizará de forma obligatoria.
6. En caso de audífonos o de cualquier dispositivo necesario por razones médicas deberá presentarse certificado médico correspondiente.
7. Los aspirantes deberán tener visibles los pabellones auditivos.
8. Solo se permitirá el uso de bolígrafo azul o negro.
9. No se permite el uso de corrector.
10. Las botellas de agua que puedan portar los aspirantes deberán carecer de etiqueta.

#### **TURNO DE ACCESO 5. PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES**

El comienzo y desarrollo de la prueba se realizará una vez finalizada la fase de oposición de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso.

El aspirante dispondrá de una hora para la preparación de la primera parte de la prueba, no estando permitida ningún tipo de conexión con el exterior. En consecuencia no podrán utilizarse en esta parte de la prueba materiales o dispositivos que permitan tal conexión. El incumplimiento de esta previsión se considerará un acto fraudulento, determinará la exclusión del procedimiento y la calificación de la prueba como «no apto».

La exposición tendrá una duración máxima de una hora y en la misma se atenderá tanto a los conocimientos sobre la materia como a los recursos didácticos y pedagógicos a emplear. El aspirante podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno para apoyar la exposición, aportado por él mismo (ordenador portátil, teléfono móvil, etc.), permitiéndose la conexión a internet. Esta última será proporcionada por el propio aspirante, que responderá de su funcionamiento

El ejercicio de carácter práctico tendrá una duración de 2h30'.

Cualquier acto fraudulento por parte de los aspirantes durante la realización de las pruebas será objeto de exclusión del procedimiento selectivo.

0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
010 ESPECIALIDAD DE FRANCÉS

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

1. Durante todo el proceso, todos los aspirantes deberán poder acreditar su identidad, debiendo estos ir provistos del original en vigor de alguno de los siguientes documentos: documento nacional de identidad, permiso de conducción, pasaporte o documentos análogos en el caso de aspirantes de nacionalidad distinta a la española.
2. En el caso de que un aspirante lleve a cabo cualquier tipo de actuación fraudulenta, este será excluido del proceso selectivo.
3. Durante todo el desarrollo de la oposición el papel siempre será facilitado por el tribunal, no pudiéndose utilizar otro tipo de soporte físico.
4. La numeración de las distintas páginas se realizará de forma obligatoria.
5. En caso de audífonos o de cualquier dispositivo necesario por razones médicas deberá presentarse certificado médico correspondiente.
6. Los aspirantes deberán tener visibles los pabellones auditivos.
7. Solo se permitirá el uso de bolígrafo azul o negro.
8. No se permite el uso de corrector.
9. Las botellas de agua que puedan portar los aspirantes deberán carecer de etiqueta